



C I R C U L A R CSJHC16-109

Fecha: viernes, 02 de septiembre de 2016  
Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS**  
De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**  
Asunto: *"Proceso de reorganización empresarial promovido por el señor Pompilio Rojas López, C.C. 12.253.532 con Rad. 415513103002-2016-0059-00"*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el contenido del oficio No. 827 del 23 de agosto de 2016, suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito - Huila, en el que comunica que ese despacho judicial, mediante providencia del 16 de agosto de 2016, declaró la apertura del proceso de reorganización empresarial propuesto por el señor Pompilio Rojas López, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.253.532, para que sean remitidos a ese despacho judicial los procesos ejecutivos para ser incorporados, así como en lo sucesivo no se pueden administrativos procesos de ejecución en su contra.

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción.

Cordialmente,

**EFRAÍN ROJAS SEGURA**  
Presidente

ERS/LYCT/SMBC



No. SC5780-4



No. GP 669-4



Consejo Superior de la Judicatura  
 Código: EXTCSJH16-2484  
 Fecha: 29-ago-2016  
 Hora: 17:40:42  
 Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Huila  
 Responsable: CEPEDA TRUJILLO, LYDA YAZMIN  
 No. de Folios: 1  
 Password: 65A1C0AB

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Pitalito-Huila  
 Carrera 4 No. 13-64 piso 3º  
 Tel: 8 361725

Email: j02cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co

472  
 Servicios Postales  
 Nacionales S.A.  
 NIT 900 002917-9  
 DO 25 01 95 A 52  
 Línea NL 01 8000 111 210

**REMITENTE:**  
 Nombre/Razón Social:  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA  
 JUDICATURA - JUZGADO 2º CIVIL  
 CIRCUITO  
 Dirección: CRA 4 13 64 PALACIO  
 DE JUSTICIA  
 Ciudad: PITALITO, HUILA

Departamento: HUILA  
 Código Postal: 417030494  
 Envío: RN625982915CO

**OFICIO NÚMERO 827**  
**Agosto 23 de 2016**

**DESTINATARIO:**  
 Nombre/Razón Social:  
 EFRAIN ROJAS SEGURA

Dirección: PALACIO DE JUSTICIA  
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:  
 Fecha Admisión:  
 25/08/2016 08:00:00  
 No. Ingresos de cargo: 0017001 de 20/05/2016  
 No. de Ingresos de cargo: 0017001 de 20/05/2016

**Doctor**  
**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
 Presidente Sala Administrativa  
 Consejo Seccional de la Judicatura del Huila  
 Neiva – Huila.

Ref: Proceso de Reorganización Empresarial propuesto por POMPILIO ROJAS LOPEZ C.C. No. 12.253.532. Rad: 415513103002-2016-00059-00.

Con toda atención comunico que este Despacho por auto de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016), ordenó comunicar de la iniciación del trámite de la referencia, a los Jueces de los diferentes Circuitos y Distritos Judiciales por intermedio de su Oficina, con la advertencia, que a partir de la fecha de ejecutoria del presente proveído deben dejar a disposición de este despacho las demandas ejecutivas que adelanten con contra del señor POMPILIO ROJAS LOPEZ; así como advertirles que en lo sucesivo no se pueden admitir procesos de ejecución en su contra.

Atentamente,

BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA  
 Secretaria  
 nc